


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 13			
Proceso: Formulación del Doctorado Institucional			
Unidad Académica y/o Administrativa: Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales			Hora de Inicio: 2.30 pm
Motivo y/o Evento: Reunión Doctorado Institucional			Hora de finalización: 5.00 pm
Lugar: La reunión fue llevada a cabo de manera virtual, de acuerdo con las medidas de prevención ante la propagación del virus COVID-19. Plataforma: Google Meet.			Fecha: 03/12/2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Jaime Eddy Ussa	Decano	
	María Elvira Rodríguez	Docente evaluadora	
	Yolanda Teresa Hernández	Docente	
	Juan Pablo Rodríguez Miranda	Docente	
	Julio Eduardo Beltrán Vargas	Docente	
	Carlos Alfonso Zafra Mejía	Docente	
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Docente	
	Wilmar Darío Fernández	Docente	
Diana Trujillo Rodríguez	CPS – Posgrados		
Elaboró: Diana Marcela Trujillo Rodríguez		Visto Bueno del Acta:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVOS:

- Realizar retroalimentación inicial del documento de Registro Calificado por parte de la Doctora María Elvira.
- Discutir la temática relacionada con la malla curricular y las electivas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comentarios y sugerencias al documento de Registro Calificado por parte de la Doctora María Elvira.
2. Discusión de la malla curricular y las electivas.
3. Conclusiones y tareas.

DESARROLLO:

Siendo las 02:30 pm del día 03 de diciembre de 2020 se inicia la reunión del comité del Doctorado Institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. De acuerdo a las medidas de prevención por la propagación del virus COVID-19, la reunión se realiza de manera virtual por medio de la plataforma Google Meet.

Por mutuo acuerdo entre los asistentes, la metodología de trabajo se define bajo dos criterios como se describe a continuación:

1. **Comentarios y sugerencias al documento de Registro Calificado por parte de la Doctora María Elvira**



El Decano da inicio a la reunión comentando que la profesora María Elvira realizará sugerencias y comentarios al documento que se ha venido trabajando y que se presentó en la reunión pasada. Sin embargo, María Elvira, hace la aclaración que en la reunión se tratará además el tema de las electivas.

De manera general habla sobre el contenido del documento, hace énfasis en que es fundamental el convencimiento mutuo de todos los docentes que conforman el Comité, ya que será una sustentación de un proyecto colectivo y no individual. Considera importante hacer una explicación sobre el perfil de ingreso y lo que se va a ver en los seminarios, con el fin de tener una línea base que tenga en cuenta los contenidos de una maestría para no repetirlos en el doctorado y así organizar la malla curricular.

En cuento a los resultados de aprendizaje, menciona que estuvo hablando con la Dra. Pilar de Autoevaluación y Acreditación General, para mirar cuales son las tensiones y convergencias que se pueden encontrar en la mirada de los pares, quienes vienen con una directriz muy específica en este aspecto desde el Ministerio de Educación Nacional. Aquí se puede encontrar una tensión muy relacionada con que la formación en cualquier nivel es una formación muy pragmática, que debe resolver problemas puntuales del desarrollo, del trabajo y de las agencias que patrocinan, fomentan o controlan la regulación en materia educativa y laboral, lo cual está en el documento de la UNESCO.

Así, cabe resaltar que hay campos que convergen en la formación doctoral; para el caso, hay aspectos muy interesantes relacionados con sostenibilidad y sustentabilidad, además de la formación de ciudadanías globales que tienen mayor responsabilidad siendo del campo en el que se desarrolla el doctorado. Por ello, se debe destacar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

en la justificación, en las competencias y en los resultados de aprendizaje. Esto se materializa en el aporte que hará el programa con los grupos de investigación, como institución y como facultad, con el fin de resolver problemas globales y locales que se relacionan con la esencia del programa.

Otro aspecto, se relaciona con la flexibilidad, la transferencia de créditos, la posibilidad de establecer relaciones de cooperación con instituciones del país o internacionales a través de convenios, trabajos conjuntos, intercambios y cartas de intención. Ya que son propósitos de la internacionalización en la que se busca que los resultados de aprendizaje respondan a la universalidad. Entonces se sugiere mostrarlo en el documento con mucho más énfasis y con pruebas que van a pedir los pares como las posibles relaciones o convenios que se pueden realizar. En este punto, sería importante antes de llevar a cabo la visita de aprobación, que se formalizara un encuentro con instituciones participantes, por ejemplo, organizado un evento a través del cual se pueden concretar compromisos reales para el trabajo investigativo.

Es importante mirar también, la malla curricular; lo referente a ciertas actividades no escolarizadas, las culés tienen relevancia en los créditos. Considera que el comité debe responder a la pregunta sobre ¿qué flexibilidad habría de que un estudiante pueda tomar un curso online en otra universidad y qué validez tiene para el doctorado? Lo anterior, teniendo en cuenta que nos encontramos en un tiempo en el que muchas universidades reconocidas están ofreciendo cursos y capacitaciones virtuales.



Menciona, además que no tiene un informe completo, debido a que no era el tema central de la reunión. Se refiere al documento de lineamientos de niveles de aprendizaje de la Unesco, el cual enviará a los docentes del comité durante el transcurso de la semana. Comenta que según el documento y los acuerdos a los que han llegado con la Dra. Pilar Infante, los dominios de conocimiento, habilidades y competencias se articulan en los resultados de aprendizaje, lo cual requiere conocer los syllabus más o menos detallados donde se pueda mostrar esta relación y cómo esto se refleja en un curso determinado con la finalidad de contribuir con las problemáticas locales y regionales. Lo que se busca es pasar de lo potencial a lo efectivo. En ese orden de ideas, se podría intentar realizar una rúbrica por syllabus o por espacio académico que permitan mostrar una interrelación entre estos dominios y que al final van a dar como resultado un producto evaluable que no puede ser una nota única, sino debe ser un proceso de conocimiento.

Ante esto, el docente Wilmar Fernández, comenta que, en el documento de la Unesco, el tema de competencias queda escondido en los resultados de aprendizaje y obedecen a una métrica en cuanto a logros. Esta inquietud fue socializada con la Dra. Pilar Infante, quien respondió que de competencias ya no se habla. Por ello, el profesor Wilmar recalca que hay un gran giro en la formulación de aspectos curriculares los cuales están formulados desde las competencias. Pero la resolución solo lo redacta en función de resultados de aprendizaje.

Ante esto, la Profesora María Elvira contesta que le sugirió a la Dra. Pilar no decir que las competencias dejan de existir, sino que están subordinadas por los resultados de aprendizaje.

El profesor William Mora, hace un aporte refiriendo que la flexibilidad curricular es un eje fundamental en pregrado y posgrado, por ello la Universidad adoptó el sistema de créditos y la formación por competencias y por ciclos. En cuanto al tema de competencias, se ha discutido mucho el concepto, se entienden como una dualidad entre el desarrollo de capacidades humanas y la posibilidad de accionar. Comparte en su pantalla, un artículo estadounidense relacionado con resultados de aprendizaje para clarificar que las competencias están inmersas en esta temática y que no han desaparecido.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Carlos Zafra, menciona que no tiene formación en pedagogía pero que desde su punto de vista como ingeniero considera que las competencias están relacionadas con desempeño en contexto laboral y académico, mientras que los resultados de aprendizaje son los conocimientos que se espera que el estudiante adquiera; en ese orden de ideas, para que el estudiante sea competente se deben ver previamente sus resultados de aprendizaje, y recalca que no se desgasten en el debate de estos dos conceptos y se retome la discusión de la malla curricular.

2. Discusión sobre malla curricular y electivas

El profesor Wilmar Fernández recuerda al comité que se han hecho discusiones frente a que la fundamentación de los dos énfasis se asocia con el pensamiento progresivo, es decir, que el seminario de fundamentación interénfasis es básico pero el seminario de Ambiente, ingeniería y sustentabilidad se abarca con mayor profundidad.



Por ello, propone hacer un debate sobre un problema general que abarque todos los énfasis del doctorado, donde se observen tres aspectos importantes: vacíos, tendencias y limitantes del campo de estudio analizado. Es decir, en seminario de fundamentación interénfasis, de las 16 semanas de trabajo, la primera corresponderá a una reunión introductoria, las demás semanas se emplearían en el trabajo por cada énfasis, (tres semanas por énfasis) para discutir un problema general en función de la actualidad. Para el segundo seminario: Ambiente, ingeniería y sustentabilidad, se trabajará un problema particular con mayor complejidad, bajo la misma metodología del primer seminario, llegando a un producto como por ejemplo un artículo de revisión.

El profesor Carlos Zafra pregunta ¿En qué momento se muestra la relación entre ambiente e ingeniería sustentable? La profesora María Elvira y el profesor William Mora responden que es en el módulo introductorio. El profesor Carlos retoma mencionando que los énfasis, se estructuraron a partir de áreas de formación, por ejemplo, un énfasis que este liderado por docentes del área de las ciencias ¿Quién brindaría apoyo para asociar lo ingenieril a este énfasis o viceversa? La profesora María Elvira responde que se debe generar un ambiente de aprendizaje colectivo, donde todos los docentes deben trabajar de manera colegiada, con posiciones diferentes, con herramientas de debate para llegar a una comprensión dentro del campo, lo cual se fundamenta en la riqueza de este tipo de espacios como lo es el seminario inicial. El profesor William Mora, complementa mencionando que al final de cada módulo, se tendrán sesiones en las que estarán reunidos todos los docentes para mirar las diferentes perspectivas donde se intercambie conocimiento y se gane identidad colectiva para estructurar un solo doctorado. Se trabajará en equipo de tal manera que unos docentes aprendan de otros y se complementen con base al conocimiento.

El profesor Wilmar, recalca que se deben construir los dos syllabus, los cuales deben ser progresivos, un grupo debe trabajar los dos énfasis para que haya una continuidad en los mismos. Para tal fin, trabajarán los profesores Julio Beltrán, Yolanda Hernández, Juan Pablo Rodríguez, William Mora, Juan Carlos Alarcón y Carlos Zafra

El profesor Juan Pablo hace una reflexión sobre la importancia de la formación de los estudiantes, donde rescata el valor de formar en competencias. La profesora María Elvira retroalimenta la reflexión mencionando que el perfil de ingreso y de egreso están relacionados, donde se logran unos resultados de aprendizaje por medio del plan de estudios. Se consigue, además, la proyección del estudiante y del egresado, profundizando los conocimientos sin recaer en la repetición de los temas abarcados en una maestría.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor William Mora, contextualiza lo discutido en la reunión anterior. Destaca que la Universidad tiene una normativa en la que establece el número de créditos que debe tener un Doctorado. Comenta que con la propuesta inicial el número de créditos estaba en el más bajo, por ello, el doctorado se debe regir por la normativa y se deben analizar los cambios que se realicen. Por otra parte, la diversidad de puntos de vista entre la ingeniería, lo social, lo tecnológico y las ciencias naturales, hace que el perfil de ingreso sea amplio, el cual debe corresponder con el perfil del egresado donde se pretende que el graduado tenga un sello característico. Señala además que, para poder realizar un doctorado en tres años, como sucede en otras partes del mundo, los estudiantes que ingresan deben demostrar conocimientos amplios en la disciplina y en investigación, es por eso que el primer año de este doctorado está encaminado a la fundamentación conceptual, considerándose una durabilidad mayor a tres años.



Con respecto a lo expuesto por el profesor William Mora, el docente Carlos Zafra manifiesta que algunas universidades colombianas ya tienen doctorados con duración de tres años y esto resulta ser muy llamativo para los estudiantes. Por ello, desde su punto de vista, hacer un doctorado a tres años es viable, siempre y cuando se establezcan unos requisitos de ingreso, este tiempo conducirá a ser más competitivos en el mercado.

La profesora María Elvira, responde que los Doctorados se rigen por una normativa universitaria y externa que se debe cumplir. Además, que se debe tener en cuenta que los estudiantes que ingresan a un doctorado trabajan como mínimo media jornada y que hay muy pocos estudiantes que ingresan con beca o de dedicación exclusiva. Por lo tanto, si se deja el doctorado con un periodo de realización de tres años, los requisitos de ingreso deben ser muy estrictos, lo cual puede conllevar a que se caiga el mercadeo. Se debe buscar un punto medio que sea razonable para los aspirantes.

El profesor Wilmar, menciona que es importante la reflexión que realizó anteriormente el profesor Juan Pablo, ya que la problemática central está en definir la malla curricular. El profesor Julio Beltrán, hace un llamado a concretar inicialmente los espacios académicos de fundamentación, con relación a los énfasis, considera que cada énfasis debe definir un número racional de lectivas a ofertar, teniendo en cuenta que hay cinco énfasis, se podría pensar en un mínimo quince electivas, pero ¿hay grupos colegiados para formular esas electivas? Ya que se deben tener los mismos criterios para que aporten a una formación integral y reconocer que esas electivas llevan a la especialización dentro de los énfasis. Pregunta a los docentes ¿cuántas electivas serían ideales por énfasis?

El docente William Mora, comenta que según la experiencia que ha tenido con otros doctorados de la Universidad, las electivas son productos de las líneas de investigación en torno a la investigación que va a realizar cada estudiante. En algunos doctorados, las electivas se ofertan según el perfil de los que ingresan en cada cohorte, pero no de forma democrática según el criterio de los docentes. Ante esto, la profesora María Elvira menciona que no se debe pensar en un número específico de lectivas, sino que se tenga al menos una por énfasis inicialmente, las electivas no se va a ofrecer a un énfasis, estas deben tener un carácter general para que ingresen varios estudiantes, deben ser flexibles y responder a las necesidades de formación de los estudiantes, considerando la posibilidad de que estas lectivas se puedan tomar en otras universidades e incluso online.

El profesor Wilmar concluye que por ahora se debe tener una electiva por cada énfasis. Se habla de la posibilidad de compartir electivas con estudiantes de maestría, donde el docente Carlos Zafra menciona que no está de acuerdo en que los énfasis no tengan electivas, él considera que los espacios electivos deben ser para especializarse en determinado tema y que incluso un énfasis puede tener hasta cinco electivas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se presenta nuevamente la discusión frente a los espacios académicos de fundamentación y las electivas. Se concluye que se deben formular al menos tres electivas por énfasis con sus respectivos syllabus. El profesor Wilmar, presenta la última malla curricular con las modificaciones sugeridas por el comité en reuniones anteriores. El profesor Carlos Zafra sugiere que por cada línea de investigación del énfasis se proponga una lectiva. En ese orden de ideas, el documento de solicitud de Registro Calificado se debe complementar ya que no tiene de manera específica las líneas de investigación de cada uno de los énfasis, pero si contiene los grupos de investigación afines.

3. Conclusiones y tareas

- El comité aprueba la versión 02 del plan de estudios, el cual recoge las diferentes observaciones de los docentes.
- Se discutió el tema de las electivas, donde se van a sugerir al menos una por cada línea de investigación que soporte a cada énfasis.
- Se organizó una comisión para la formulación de los espacios académicos de fundamentación.

Como tareas se establecen:

1. Incluir en las definiciones de los énfasis, las líneas de investigación con su respectiva descripción.
2. Establecer o proponer al menos una electiva por cada línea de investigación con el desarrollo del syllabus correspondiente.
3. Reunión de una comisión para formular syllabus de los espacios académicos de fundamentación. La comisión está conformada por los docentes Yolanda Hernández, Julio Beltrán, William Mora, Juan pablo Rodriguez, Carlos Zafra y Ángela Parrado.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Reunión general del comité	Todos los docentes	16 de diciembre de 2020
Reunión de la Comisión	Yolanda Hernández, Julio Beltrán, William Mora, Juan pablo Rodriguez, Carlos Zafra y Ángela Parrado.	10 de diciembre de 2020

Siendo las 4.56 pm del 03 de diciembre de 2020, se da por terminada la reunión del comité del Doctorado en Ambiente e Ingeniería Sustentable.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.